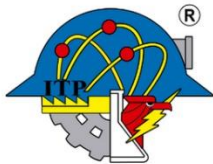




TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



ORGULLOSAMENTE TEC PACHUCA



CONVOCATORIA DE ADMISIÓN

SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2025

MODALIDAD ESCOLARIZADA

OFERTA EDUCATIVA

Carrera	Modalidad	Turno	Periodicidad	SEDE
Arquitectura	Escolarizada	Matutino y Vespertino	Semestral	Única (Pachuca)
Lic. en Administración	Escolarizada	Matutino y Vespertino	Semestral	Única (Pachuca)
Ing. Civil	Escolarizada	Matutino y Vespertino	Semestral	Única (Pachuca)
Ing. en Diseño Industrial	Escolarizada	Matutino y Vespertino	Semestral	Única (Pachuca)
Ing. Eléctrica	Escolarizada	Matutino y Vespertino	Semestral	Única (Pachuca)
Ing. Ferroviaria	Escolarizada	Matutino y Vespertino	Semestral	Única (Pachuca)
Ing. en Gestión Empresarial	Escolarizada	Matutino y Vespertino	Semestral	Única (Pachuca)
Ing. Industrial	Escolarizada	Matutino y Vespertino	Semestral	Única (Pachuca)
Ing. Mecánica	Escolarizada	Matutino y Vespertino	Semestral	Única (Pachuca)
Ing. Química	Escolarizada	Matutino y Vespertino	Semestral	Única (Pachuca)
Ing. en Sistemas Computacionales	Escolarizada	Matutino y Vespertino	Semestral	Única (Pachuca)
Ing. en Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Escolarizada	Matutino y Vespertino	Semestral	Única (Pachuca)



Educación
Secretaría de Educación Pública



Carretera México-Pachuca Km. 87.5 Col. Venta Prieta
C.P. 42083 Pachuca de Soto, Hidalgo.
Teléfonos (771) 7113073, 7113596, 7113140, 7115119 y 7113399..
Email: dda@pachuca.tecnm.mx
itp.pachuca.edu.mx

PROCESO DE LA CONVOCATORIA DE ADMISIÓN

Aquí se muestra la información más relevante que debes conocer, lo puedes revisar a detalle en:

<https://itp.itpachuca.edu.mx/>

Paso 1. Solicitud del aspirante

FECHAS: A partir del 7 febrero al 27 de mayo de 2025

- Registrar su solicitud en la siguiente página: <http://escolaresitp.itpachuca.edu.mx/> (Módulo aspirantes)
- Datos de acceso, únicamente de primera vez, No. Solicitud: 1234 y NIP: 99.
- Al registrar tus datos personales, el sistema te genera un nuevo no. Solicitud y NIP personal. Consérvalo para el proceso posterior. Si tienes algún problema en el momento de tu registro deberás enviar un correo a: acceso_sii@pachuca.tecnm.mx
- En el formulario "Datos Diagnóstico", registra tu información (Estos datos son importantes para futuras consultas y estar en contacto contigo). No podrá ser generada tu referencia bancaria si no llenaste el formulario de datos diagnóstico.

Paso 2. Pago de derecho al proceso de admisión

FECHAS: A partir del 7 febrero al 27 de mayo de 2025

- En la opción "Pagos Referenciados" genera e imprime tu Referencia Bancaria. Seleccionando la opción "EXAMEN SELECCIÓN LICENCIATURA". Si tienes algún problema técnico al generar tu referencia bancaria deberás enviar un correo a: soporte_pagosref@pachuca.tecnm.mx

- Realiza el pago en Citibanamex, presentando tu Referencia bancaria en ventanilla (No se aceptan depósitos a la cuenta bancaria del Instituto, transferencias bancarias, practicaja, Bancamóvil o Banca Net). El costo de Examen de Admisión es de \$1,400.00. (Mil cuatrocientos pesos 00/100).
- Verifica que los datos de tu referencia de pago sean correctos antes de pagarla.
Periodo: 07 al 26 de febrero
03 al 26 de marzo
01 al 10 de abril
02 al 27 de mayo

Paso 3. Ficha de examen

FECHAS: A partir del 7 febrero al 27 de mayo de 2025

- Una vez realizado el pago, recibirás un correo electrónico de 6 a 8 días hábiles después, el cual contendrá tu ficha de registro al examen, guía de estudio, fecha y hora del examen.
- Un día antes de tu examen, recibirás otro correo electrónico con el link, usuario y contraseña para presentar tu examen.
- De no recibir alguna de la información antes mencionada, envía un correo electrónico a ddasoporte@pachuca.tecnm.mx

Paso 4. Examen de admisión

FECHA: 10 de junio de 2025, en línea desde casa

- Se requiere disponer de un equipo de cómputo con cámara web, micrófono y conexión a internet estable.
Los resultados serán publicados de 10 a 15 días hábiles después en <https://itp.itpachuca.edu.mx/>
@TecNM-Pachuca (Facebook) y @DDA-TecNM-Pachuca (Facebook, Instagram y Tiktok).



NOTA: Para cualquier duda o aclaración deberás anexar evidencia gráfica del problema y colocar tu nombre completo, CURP en formato RENAPO e INE.

**PARA MAYOR INFORMACIÓN (Paso 1 a 4)
COMUNÍCATE VÍA:**

WhatsApp 7713336475

Correo electrónico:

ddasoporte@pachuca.tecnm.mx

Mensaje privado redes sociales @DDA-TecNM-
Pachuca

En nuestras instalaciones, Módulo M Coordinación
de Orientación Educativa

**HORARIO DE 9:00 AM A 16:00 PM DE LUNES A
VIERNES**

**Paso 5. Curso propedéutico para los aspirantes
aceptados. N/A (NO APLICA)**

Paso 6. Pago de inscripción

FECHAS: 4 al 8 de agosto de 2025

- Realizar el pago por la cantidad de **\$3, 410.00** M.N., generando referencia bancaria a través del sistema integral de información (SII).

Paso 7. Entrega de documentos de inscripción

FECHAS: 12 al 15 de agosto de 2025

- Acudir al Gimnasio Miguel Hidalgo conforme al calendario de atención publicado de manera paralela con los resultados de examen. Horario de atención 9:00 a 13:00 horas, para entregar los documentos de inscripción:

**1) Certificado de estudios de nivel medio superior
(original para cotejo y copia).**

En caso de no tener el certificado de estudios de nivel medio superior (bachillerato o preparatoria), deberá entregar una Constancia de haber concluido los estudios de nivel medio superior, que indique las

fechas de inicio y término de los estudios de nivel medio superior, así como la clave del centro de trabajo de la escuela.

Los estudiantes que vienen del extranjero deberán presentar la Revalidación de estudios de nivel medio superior.

2) Acta de nacimiento con CURP (copia).

3) CURP (copia).

4) Credencial del INE (copia).

Si es menor de edad, puede entregar copia de: pasaporte, cartilla militar o credencial de bachillerato.

5) 2 fotografías tamaño infantil a color.

6) Certificado médico (copia).

7) Constancia de vigencia de derechos del IMSS (copia).

Puede obtenerse a través del portal <https://www.imss.gob.mx/imssdigital>

8) Certificado Médico original RECIENTE (NO MAYOR A 60 DÍAS), expedido por instituciones públicas (IMSS, ISSSTE, CENTRO DE SALUD Y CRUZ ROJA).

9) Váucher bancario y referencia obtenida del SII.

El instituto proporcionará los formatos internos que serán requisitados.

- Al entregar los documentos de inscripción, al aspirante se informará sobre la consulta de carga académica y su horario.

Paso 8. Credencial de estudiante

- El día de entrega de expediente se llevará a cabo la toma de FOTOGRAFÍA Y FIRMA para credencial escolar que lo(la) identifica como estudiante (se sugiere vestimenta formal).**

Paso 9. Inicio de clases



FECHA: 25 de agosto de 2025

- Presentarse en el Instituto Tecnológico de acuerdo al horario establecido en la carga académica.

**PARA MAYOR INFORMACIÓN (Paso 6 a 9)
COMUNÍCATE VÍA CORREO ELECTRÓNICO
se_pachuca@tecnm.mx HORARIO DE 9:00 AM A
16:00 PM DE LUNES A VIERNES**

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

-Los aspirantes aceptados, al momento de inscribirse, de no presentar su Certificado de Estudios, deberán entregar una Constancia de su escuela, indicando claramente que han concluido totalmente los créditos de su bachillerato o estudios equivalentes, así como fecha de inicio y término de ellos, e informar el estatus de su entrega del certificado correspondiente.

-De acuerdo al manual de lineamientos Académico-Administrativo emitido por el TecNM, todo estudiante que estuvo inscrito en el Tecnológico Nacional de México antes de julio del 2015, no podrá participar en este proceso.

-Los estudiantes que estuvieron inscritos a partir agosto del 2015, podrán reingresar siempre y cuando tengan dictamen de autorización del Comité Académico y cumplan con lo establecido en el lineamiento de acreditación de asignaturas "5.4.2.6". El estudiante que causó baja definitiva por no acreditar curso especial, tendrá la oportunidad de un sólo reingreso al mismo instituto a un plan de estudios diferente de acuerdo con la recomendación del Comité Académico y cumpliendo el proceso de admisión.

-Para aspirantes extranjeros, contar con Forma Migratoria con categoría de estudiante debidamente autorizada y regularizada su documentación por la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación.

